

# Factura Pequeño Contribuyente

IVANIA MASSIEL, BARILLAS BRAN  
 Nit Emisor: 47325496  
 IVANIA MASSIEL BARILLAS BRAN  
 1 CALLE 3-19 RESIDENCIAL ALTOS DE BARCENAS 2, zona 3, Villa Nueva, GUATEMALA  
 NIT Receptor: 3377938  
 Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:  
 7818D743-9E4A-4200-BF07-A0D300C96E69  
 Serie: 7818D743 Número de DTE: 265566688  
 Numero Acceso:

Fecha y hora de emisión: 31-oct-2022 12:18:56  
 Fecha y hora de certificación: 13-oct-2022 00:18:56  
 Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por Servicios Técnicos, prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la Unidad de Administración Financiera del Despacho Superior, del (03/10/2022) al (31/10/2022), según contrato número MEM- 598-2022	9,354.84	0.00	0.00	9,354.84	
<b>TOTALES:</b>					0.00	0.00	9,354.84	

\* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
 Lic. Héctor Galileo Leiva Guzmán  
 Jefe UDAF  
 MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS



*[Handwritten signature]*  
 Oscar Pérez  
 Viceministro de Desarrollo Sostenible  
 Ministerio de Energía y Minas

**Contribuyendo por el país que todos queremos"**

Licenciado  
Héctor Galileo Leiva Guzmán  
Jefe de Unidad  
Unidad de Administración Financiera  
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Licenciado:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-598-2022**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS** bajo el renglón 029, en la **UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA**, me permito presentar el **informe Mensual de actividades desarrolladas en el período del 03 al 31 de octubre del año 2022**.

**Se detallan Actividades a continuación:**

**a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno**

**b) Apoyo Técnico en la atención de las necesidades administrativas y financieras de las Dependencias que conforman el Ministerio de Energía y Minas, gestionando ante el Área de Compras, las adquisiciones de bienes y servicios de la Dirección General Administrativa, elaborando para el efecto el pedido o solicitud de compra, el cual deberá ser firmado por el funcionario solicitante y aprobado por la Directora General de la Dirección General Administrativa**

- Se apoyó en la búsqueda de código de insumo y renglón, que se adapte a los bienes o insumos requeridos por las Unidades que corresponden a la Dirección General Administrativa, con el objetivo de elaborar el pedido de compra y/o solicitud de servicios.
- Se apoyó en la revisión de los requerimientos, como especificaciones técnicas de la Unidad de Laboratorios Técnicos, con el fin de que los pedidos para compra y/o solicitudes de servicios lleven la estructura presupuestaria correcta.
- Se apoyó en el registro en base interna, para control del correlativo y para revisión en el SICOIN, la ejecución del gasto.

**c) Apoyo Técnico para que antes de trasladar al Área de Compras los pedidos o requerimientos de compras deberán abocarse al Área de Presupuesto para verificar la disponibilidad presupuestaria, así como su inclusión en el Plan Operativo Anual y Plan Anual de Compras cuando corresponda**

- Se apoyó en el traslado para compra y/o solicitud de servicio, al encargado de presupuesto de la Unidad de Administración Financiera, para verificar la disponibilidad presupuestaria, así también el traslado del expediente conformado a las partes solicitantes para gestionar firmas, para después trasladarlo a compras o a donde corresponda para la adquisición del bien y/o servicio.
- Se apoyó en la verificación ante el área de presupuesto de la UDAF, para que los requerimientos de compra solicitados por las Unidades Administrativas, cuenten con disponibilidad presupuestaria, si el caso fuere que no existe disponibilidad, se solicita que sea contemplada para modificación presupuestaria, para que cuenten con la disponibilidad necesaria y se realice la ejecución de gasto.

**d) Apoyo Técnico para que, en el momento de realizar los pedidos o solicitudes de compras, deberán corroborar en el Área de Presupuesto, que los insumos, programa, sub-producto y renglón presupuestario que forman parte de la estructura de una partida presupuestaria, sean los correctos**

- Se apoyó en la verificación de la estructura presupuestaria en el pedido de compra y/o solicitud de servicios, para que dicha estructura este bien aplicada en los programas y subproductos correctos, y se logre la ejecución

respectiva con éxito.

**e) Apoyo Técnico en la gestión ante el Área de Presupuesto, la creación de un insumo cuándo el mismo no exista en el Catálogo de Insumos del Ministerio de Finanzas Públicas, dando el debido seguimiento y acompañamiento hasta la creación del mismo**

- Se apoyó en la búsqueda de código de insumo, y los que no se encuentra en el catalogo de insumos del Ministerio de Finanzas Públicas, se realizó la emisión de la descripción de los insumos, y se gestionó ante el MINFIN con el fin de que sea creado el código de insumo correspondiente.

**f) Apoyo Técnico en la remisión de los requerimientos de adquisiciones de bienes y servicios al Área de Compras para su adquisición, cotización y/o adjudicación respectiva, lo que proceda**

- Se apoyó en la emisión de la justificación en las facturas, documentos de recepción y gestionar las firmas correspondiente de los solicitantes y los que autorizan, para conformar el expediente y sea liquidado conforme correctamente.

**g) Apoyo Técnico en la gestión ante la Dirección General Administrativa y la Unidad de Administración Financiera, de todos los requerimientos en materia administrativa y financiera de la DGA**

- Se apoyó en el seguimiento y gestión ante la Dirección General Administrativa, las solicitudes correspondientes requeridas, para que sean comprados los bienes y/o servicios.



Atentamente,

  
Ivania Massiel Barillas Bran  
DPI No. (2552686450101)

**Aprobado**  
Lic. Héctor Galileo Leiva Guzmán  
Unidad de Administración Financiera  
Ministerio de Energía y Minas



  
  
Vo.Bo. Ing. Oscar Rafael Pérez Ramírez  
Viceministro de Desarrollo Sostenible